

SUMARIO

Página

Tema 17 del programa :

Informes de las comisiones económicas regionales
(continuación) 21

Presidente: Sir Ronald WALKER (Australia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países miembros del Consejo: Argelia, Argentina, Australia, Austria, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, India, Irak, Japón, Luxemburgo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Los representantes de los siguientes países, miembros adicionales de los comités del período de sesiones: Camerún, Ghana, Irán, Italia, México, República Árabe Unida, República Unida de Tanganyika y Zanzíbar.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Brasil, Bulgaria, China, España, Hungría, Irlanda, Israel, Polonia, República Centroafricana, Rumania, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud, Unión Postal Universal.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

TEMA 17 DEL PROGRAMA

Informes de las comisiones económicas regionales
(E/3857/Rev.2, E/3864/Rev.1, E/3876/Rev.1, E/3887,
E/3929, E/3937) (continuación)

1. El Sr. KAKITSUBO (Japón) da las gracias a los Secretarios Ejecutivos de las comisiones económicas regionales por sus declaraciones (1315.^a sesión) e informes anuales, que demuestran que las comisiones han realizado una gran labor constructiva en sus respectivas regiones. La delegación del Japón apoya sus ambiciosos programas para el próximo año, así como las prioridades asignadas a los distintos proyectos.

2. Al mismo tiempo, es desalentador que todas las regiones en desarrollo tropiecen con serios problemas que les impiden alcanzar el ritmo de crecimiento previsto en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esos problemas varían mucho en carácter y alcance. En los países industrializados de la Europa occidental, la escasez de mano de obra parece constituir el principal impedimento, al paso que en Asia y el Lejano Oriente la elevación del nivel de vida se ve frenada por las presiones demográficas. En la región de la CEALO, lo mismo que en otras partes, la utilización en forma más eficaz de la mano de obra inactiva, mediante la formación profesional, constituye un problema urgentísimo. En vista de la rapidez con que aumenta la población en esa región, su delegación coincide con el Secretario Ejecutivo de la CEALO en que urge aumentar la producción de alimentos y fijar normas que permitan hacer frente a la alarmante tasa de aumento de la población.

3. Cuando un país traza sus planes económicos a largo plazo, tiene que tener en cuenta el factor demográfico, como lo ha hecho el Japón. Es significativo que la primera Conferencia asiática sobre población, que se celebró en Nueva Delhi en diciembre de 1963, aprobara una resolución en la que se invitaba a los gobiernos de los países de la CEALO a adoptar una política demográfica positiva ajustada a sus respectivas necesidades, y que la Secretaría de la CEALO proyecte asignar asesores demográficos a sus Estados miembros. Si bien el problema de la población no es tan grave en los países miembros de la CEPA y de la CEPAL, éstos también tendrán que tenerlo en cuenta dentro de poco tiempo.

4. Como los obstáculos con que tropieza el desarrollo económico varían de una región a otra, son las comisiones económicas las que mejores condiciones reúnen para hallar la forma de dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas por el Consejo y por la Asamblea General. En ese sentido su delegación ha apoyado la descentralización de las actividades económicas de las Naciones Unidas y el robustecimiento de las comisiones, siempre que con ello no se resienta el control que ejerce la Sede. El orador celebra, pues, tomar nota de que el robustecimiento de las secretarías regionales y la delegación de responsabilidad de la Sede se han realizado progresivamente y sin tropiezos.

5. El período de sesiones de verano da al Consejo la oportunidad de estudiar las actividades de las comisiones y de examinar sus futuros programas de trabajo con la participación personal de sus Secretarios Ejecutivos; gracias a ese estudio y a ese examen anuales, el Consejo puede evaluar sus realizaciones anteriores, así como controlar y armonizar sus actividades futuras.

6. Como país situado en la región de la CEALO, el Japón tiene en particular estima la labor que realiza la

secretaría de dicha Comisión. Su país concede gran importancia a trabajos regionales tales como el Proyecto de Aprovechamiento de la Cuenca del Mekong y el Instituto Asiático de Desarrollo Económico y Planificación, pues contribuyen a que se utilicen debidamente los limitados recursos de que se dispone y a que aumenten la comprensión y la solidaridad entre los países de la región. El Japón continuará, pues, colaborando en los proyectos regionales de esa índole.

7. Su delegación comparte la preocupación del Secretario Ejecutivo de la CEALO ante el hecho de que cada vez es menor la parte que corresponde a esa región en la ayuda general prestada en virtud de los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas, y espera que en adelante la CEALO reciba una parte equitativa de dicha asistencia.

8. El orador espera con interés la celebración de la Conferencia de ministros de hacienda africanos que ha de reunirse en Tokio en septiembre, pues contribuirá a fortalecer los vínculos existentes entre los países africanos y su propio país.

9. El Sr. KURKA (Checoslovaquia) dice que, en vista de la complejidad y diversidad de los problemas a que han de hacer frente las comisiones económicas regionales, se limitará a abordar algunos de los factores principales relacionados con sus actividades. Primero, como resultado de la internacionalización de las fuerzas productivas, tanto la producción como la especialización de ésta van saliéndose cada vez más del marco de cada Estado; ello, a su vez, estimula el ulterior desarrollo de la división internacional del trabajo y trae consigo un crecimiento sin precedentes del comercio regional y subregional.

10. Por suerte, las comisiones económicas regionales fomentan activamente esas tendencias, y sus informe revelan una preocupación común ante la necesidad de lograr la integración económica y la cooperación regional entre los países de cada región. La internacionalización de las fuerzas productivas se advierte sobre todo en las actividades de la CEPE, bajo cuyo patrocinio los países industrializados de Europa occidental han emprendido una estrecha coordinación de su comercio intrarregional y han establecido una división del trabajo entre sus grandes industrias monopolísticas. Por su parte, los países socialistas también están implantando sistemáticamente la división internacional del trabajo, pero con una finalidad diferente: eliminando las diferencias entre los miembros del Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAEM), se tiene el propósito de hacer posible su participación, sobre la base de la igualdad de derechos, en una amplia colaboración regional, al paso que desarrollan sus vínculos económicos con otros países de Europa y de otras partes.

11. En una era de rápidos adelantos tecnológicos, es evidente que debe haber una colaboración económica regional más estrecha, y las comisiones regionales deben hacer cuanto puedan para fomentar esa colaboración. En efecto, la CEPE desempeña un papel fundamental en la tarea de acercar a los países que tienen sistemas sociales y económicos y niveles de desarrollo distintos, y ha aprobado varias resoluciones relativas al comercio entre el Este y el Oeste y a otras importantísimas cuestiones

encaminadas a hacer de la Comisión un centro que facilite el intercambio de expertos entre todos los países de Europa. La delegación de Checoslovaquia ha destacado reiteradamente la necesidad de seguir desarrollando la colaboración regional sobre la base de descentralizar las actividades económicas de las Naciones Unidas, particularmente en el caso de la CEPE. Al propio tiempo, es partidaria de la cooperación interregional sobre la base de contactos entre las secretarías y los órganos auxiliares de las distintas comisiones. Hay poco fundamento en las objeciones de que la CEPE ha alcanzado ya los límites de sus actividades, o de que acaricia el deseo de verse colocada por encima de las demás comisiones. El apoyo que muchas delegaciones occidentales expresaron en favor de la CEPE en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, así como el creciente reconocimiento de la necesidad de cooperación regional que ello supone, ofrecen buenas perspectivas para el porvenir. Si su delegación tiene ciertas críticas constructivas que hacer con respecto a la secretaría de la CEPE, el único propósito que persiguen es el de ayudar al Secretario Ejecutivo a desempeñar su cometido de manera más eficaz.

12. La descentralización de las actividades económicas de las Naciones Unidas, iniciada conforme a la resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General, sólo puede tener éxito si estimula la cooperación regional con miras a la movilización conjunta de todos los recursos disponibles en una región dada. Además, debe ir acompañada de una cooperación económica y comercial interregional que guarde relación con la magnitud de los métodos modernos de producción.

13. Los informes demuestran que las comisiones económicas regionales saben cómo ha de llevarse a cabo la descentralización y se dan cuenta de la importancia de realizar esfuerzos conjuntos para salvar los obstáculos. Mientras tanto, el Consejo debe prestar continua atención a los factores objetivos que tienden inexorablemente a la cooperación en una escala mundial. Las comisiones económicas regionales deberían contar con un apoyo financiero proporcional a las funciones que han de desempeñar.

14. La cooperación económica regional supone naturalmente la universalidad. A este respecto, es ilógico y perjudicial que se siga impidiendo la participación en la CEPE de la República Democrática Alemana, cuya política está completamente de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y que repetidas veces ha demostrado estar dispuesta a ayudar a resolver los problemas económicos europeos. En efecto, son varios los problemas generales que no se pueden resolver en ausencia de dicho país. Sin embargo, el orador está convencido de que, en última instancia, el buen sentido prevalecerá sobre los prejuicios políticos, y de que los representantes de la República Democrática Alemana ocuparán el lugar que legítimamente les corresponde en la Comisión.

15. El Sr. KOPCOK (Yugoslavia) expresa su agradecimiento a los Secretarios Ejecutivos de las comisiones económicas regionales por sus sucintas exposiciones. Como miembro de la CEPE, su país ha sentido siempre un vivo interés por los trabajos de las demás comisiones, especialmente porque sirven a los países en desarrollo

con los que Yugoslavia mantiene relaciones muy amistosas. El orador celebra ver por los informes que se han realizado progresos considerables en lo que se refiere a la cooperación entre Estados en las regiones subdesarrolladas. La descentralización y el robustecimiento de las comisiones económicas regionales, llevados a cabo de conformidad con la resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General, han contribuido indudablemente a esta situación, y su futura aplicación sin duda seguirá reportando ventajas. Se congratula también de que la CEPA, la CEALO y la CEPAL, al mismo tiempo que tratan de adaptar sus propios objetivos a largo plazo a los intereses particulares de las regiones respectivas, siguen tomando en consideración sus relaciones con los países de otras regiones.

16. Refiriéndose al papel desempeñado por la CEPAL, la CEALO y la CEPA en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Sr. Kopcok manifiesta que las últimas reuniones de las tres comisiones citadas han permitido a los países participantes no sólo elaborar criterios regionales comunes sino también sobreponerse a intereses regionales divergentes en favor de una política conjunta de comercio y desarrollo a escala mundial. La función que han de desempeñar las comisiones regionales en cuanto a la ejecución de las recomendaciones de la Conferencia sobre Comercio no está aún muy clara, pero sin duda tendrán aquéllas importantes tareas complementarias que llevar a cabo como resultado de la Conferencia. Espera que en el actual período de sesiones habrá ocasión de discutir estas tareas cuando se examinen otros temas del programa.

17. Los informes ponen de manifiesto que se está intensificando la colaboración dentro de las comisiones regionales. Sin embargo, por lo que se refiere a los países en desarrollo, esa colaboración se ve limitada por diversos factores estructurales, los más importantes de los cuales son el bajo nivel de desarrollo y la insuficiencia de recursos financieros y de otra índole. Estos obstáculos deben ser eliminados con la mayor rapidez posible si se desea alcanzar los objetivos del Decenio para el Desarrollo. Es de importancia vital al respecto no sólo dar cumplimiento a las recomendaciones de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo sino también satisfacer algunas de las peticiones hechas por los países en desarrollo que no han sido aún aceptadas de modo general.

18. Refiriéndose a los principales problemas que está tratando de resolver la CEPE, el orador declara que la Comisión tiene ante sí una doble labor, a saber: alentar la cooperación económica, técnica y comercial entre sus miembros y aportar una contribución efectiva al programa de las Naciones Unidas para acelerar el desarrollo económico en los países que están en proceso de desarrollo. Estas dos tareas están estrechamente ligadas entre sí y ninguna de ellas puede progresar sin la otra.

19. Desgraciadamente, y por causa de factores políticos que impiden que haya mayor colaboración entre los países de sistemas sociales y económicos diferentes, la CEPE no ha podido alcanzar los resultados que eran de esperar. Si fuera posible lograr esa colaboración, sin duda se aceleraría el desarrollo económico en general.

No obstante, y pese a dichas limitaciones, se está produciendo dentro de la CEPE una evolución favorable, aun en lo que se refiere a la solución de los problemas de la cooperación económica en el plano europeo. El Sr. Kopcok manifiesta que mencionó ya este asunto en el 36.º período de sesiones (1268.^a sesión) y los hechos ocurridos desde entonces han venido a confirmar lo que dijo. La cooperación industrial entre los países miembros de la CEPE, especialmente en cuanto a algunas industrias fundamentales, deja mucho que desear. La aprobación por la CEPE de la resolución 6 (XIX) relativa al estudio de las tendencias y perspectivas del mercado de productos químicos (véase E/3887) constituye un signo prometedor; es preciso que en otras esferas se tomen también decisiones análogas.

20. El problema del comercio europeo, y en especial del comercio entre el Este y el Oeste, está siendo objeto de detenido estudio por parte de expertos gubernamentales y hay motivos para creer que puedan esperarse resultados más tangibles en este terreno. No hay duda de que la intensificación del comercio entre el Este y el Oeste, que en el momento presente se ve obstaculizado por un fuerte movimiento en pro de la integración subregional, tendría un efecto favorable en la expansión del comercio mundial, y especialmente en el incremento de las exportaciones de los países en desarrollo. La CEPE debe tratar de imponerse a las fuerzas que propugnan el subregionalismo económico; ello beneficiaría no sólo a Europa en conjunto sino también a las demás regiones del mundo, entre ellas las subdesarrolladas.

21. Su delegación cree que las recomendaciones de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo ejercerán una influencia importante en los trabajos de la CEPE. La Comisión dio un importante paso en ese sentido al aprobar la resolución 3 (XIX) por la que concede la máxima prioridad a aquellas de sus actividades que guarden relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

22. La futura labor de la Comisión deberá, aún más que en el pasado, revestir los dos aspectos que se estipulan en su mandato. La Comisión no debe ser sólo el instrumento de una cooperación más intensa entre sus miembros sino también de una colaboración entre sus miembros y los otras comisiones económicas regionales. Estos dos aspectos de la labor de la CEPE son tanto más importantes cuanto que forman parte de ella los países más industrializados del mundo.

23. Es motivo de satisfacción que en varios casos los países miembros de la Comisión hayan tenido en cuenta, al examinar problemas de cooperación mutua, la utilidad de esa cooperación para los países en desarrollo y sus repercusiones en ellos. Así, la extensión y la integración de la asistencia técnica han conducido a iniciativas que han redundado en beneficio directo de los países en desarrollo. El seminario sobre la aplicación de técnicas modernas en la industria del acero es un ejemplo. Asimismo, las muchas reuniones que se celebran en la CEPE durante el año sobre temas referentes a la cooperación europea son también importantes para los países en desarrollo, debido a que esos temas guardan relación con el crecimiento económico.

24. Con respecto a las actividades de la CEPE, el orador rinde homenaje a la excelente labor realizada por la secretaría de la Comisión y especialmente por el Secretario Ejecutivo y sus colaboradores inmediatos.

25. El Sr. WEBER (Luxemburgo) comparte el sentimiento de admiración expresado por algunas otras delegaciones por la labor que han realizado las comisiones económicas regionales, así como los temores que suscita la magnitud de la tarea que todavía resta por efectuar. Su Gobierno está dispuesto a hacer cuanto pueda para ayudar a llevar a cabo esa tarea. Desde hace muchos años existe una unión económica, que en muchos casos se extiende al sector social, entre Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo, y la actitud de su delegación en el Consejo reflejará con frecuencia los intereses comunes del Benelux.

26. Luxemburgo es miembro de la CEPE y su delegación desea expresar su satisfacción por la calidad de los documentos que ha preparado la secretaría de la Comisión. Como ha subrayado el Secretario Ejecutivo, la preocupación inmediata de la Comisión es estudiar los problemas del comercio entre el Este y el Oeste. En este sentido, su delegación continúa interesándose en la labor del grupo especial que se nombró para estudiar estos problemas. Las compras efectuadas por los países del Benelux en los países de la Europa oriental demuestran que el mercado de estos últimos puede hacer frente a la competencia. La delegación de Luxemburgo es partidaria de ampliar el comercio sobre una base de reciprocidad entre los países de economía planificada y los de economía de mercado. Espera que el grupo especial se reúna antes de finales del año en curso y que presente un informe constructivo, ya sea al Comité de Fomento del Comercio en su próximo período de sesiones o a la Comisión en su 20.º período de sesiones.

27. Su delegación ha escuchado atentamente la exposición hecha por el Secretario Ejecutivo de la CEALO, quien ha hecho una clara descripción de la enorme superficie de esa región, de sus muchas necesidades y de las diferencias de nivel de desarrollo que se encuentran en los diversos países. El Secretario Ejecutivo ha puesto de relieve el espíritu de cooperación y el sentimiento de responsabilidad común que se ha creado entre los miembros asiáticos de la Comisión y en sus relaciones con países industrializados del mundo entero. Ello es prueba de que la Comisión ha llegado a ser un valioso instrumento de cooperación internacional que está beneficiando a los países en desarrollo de la región.

28. Una de las actividades más espectaculares de la CEALO es la que se efectúa en la esfera de los recursos hidráulicos; el Proyecto del Mekong es un ejemplo de lo que puede hacerse sobre una base multilateral. Los progresos considerables que se han realizado en el sector del transporte son asimismo merecedores de mención especial. La Comisión está realizando también una labor sumamente útil en relación con el desarrollo industrial, y tendrá una función importante que desempeñar en el propuesto simposio relativo a los problemas de industrialización de los países en desarrollo. Hasta ahora sus actividades en el sector agrícola han sido menos amplias, y en vista de que la producción agrícola *per capita* de muchos países asiáticos es en la actualidad

inferior a la de antes de la segunda guerra mundial podría ser sumamente útil que se prestase mayor atención a este sector.

29. El difícil problema del constante empeoramiento de la situación de la balanza de pagos de los países de la región ha sido puesto de relieve en los estudios efectuados por la secretaría de la Comisión. La resolución de Teherán relativa a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [véase E/3876/Rev.1, tercera parte, resolución 50 (XX)], en la que se hace un llamamiento a los países industrializados para que cooperen, destaca la importancia del problema.

30. Su delegación desea hacer hincapié en el gran interés que ofrece el Instituto Asiático de Desarrollo Económico y Planificación, que no sólo contribuirá a fomentar la preparación de planes integrados de desarrollo, sino que también esclarecerá los problemas especiales de los países de la región.

31. El orador ha apreciado mucho la exposición hecha por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL. Los estudios efectuados por la Secretaría de la CEPAL y la independencia con que en diversas ocasiones esa Comisión ha puesto de relieve los problemas estructurales y financieros de la región son dignos de admiración. Los recientes estudios relativos a la integración industrial de la América Latina y los planes de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo son también importantes.

32. Todos los informes que tiene ante sí el Consejo demuestran la creciente importancia de la planificación sistemática para acelerar el desarrollo económico y social. La CEPAL, en estrecha colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, desempeñará sin duda un papel importantísimo en esta esfera, con la ayuda de la Alianza para el Progreso, que también basa sus actividades en la necesidad de planificar. Cabe esperar que estos esfuerzos coordinados conduzcan a una intensificación del desarrollo económico y social de las regiones interesadas.

33. La delegación de Luxemburgo ha visto con agrado la determinación de que han dado prueba todos los países participantes en el sexto período de sesiones de la CEPA para hallar soluciones a los problemas de esa región. Celebra especialmente que se haya prestado especial atención en Addis Abeba a las cuestiones sociales, que tan importantes son para el desarrollo económico.

34. Dos aspectos del informe de la Comisión (E/3864/Rev.1) revisten especial interés. En primer lugar, debería hacerse hincapié en la importancia de coordinar la asistencia, con objeto de que los países africanos obtengan el máximo provecho de los diversos tipos de ayuda disponibles. En segundo lugar, aunque Luxemburgo es partidario de la ayuda multilateral, su delegación ha visto con interés que la asistencia técnica de las Naciones Unidas puede estimular y ampliar todas las demás formas de ayuda exterior, especialmente en el sector de la formación profesional y el transporte. El establecimiento de un sistema de comunicaciones adaptado a las necesidades de una industrialización racional es de suma importancia para la expansión económica de África. Para alcanzar este objetivo, se requerirá un esfuerzo continuo de planificación a un nivel panafricano.

35. La creación del Instituto de Desarrollo Económico y Planificación por la CEPA responde a una necesidad vital y su delegación acoge con agrado la iniciativa tomada por la Comisión en este sentido. Luxemburgo y los asociados económicos del Benelux dispensan una acogida especial a las misiones industriales enviadas por la Comisión.

36. Un problema crucial que no debe dejarse de lado es el de la escasez de personal calificado, que sigue constituyendo uno de los obstáculos más serios al desarrollo de África. Los países del Benelux continuarán contribuyendo en toda la medida posible a la formación de personal administrativo y técnico africano. Su delegación sabe que ya se han tomado algunas iniciativas en esa esfera gracias a una cooperación constructiva entre Europa y África. Ninguna nación, por pequeña que sea, debe escatimar esfuerzos para contribuir a esta obra.

37. El Sr. VIAUD (Francia) dice que el debate anual sobre las actividades de las comisiones económicas regionales da ocasión al Consejo no sólo de tomar nota de los informes respectivos, sino de escuchar la exposición que hacen los Secretarios Ejecutivos y de mantener un interesante contacto personal con ellos. Aunque las comisiones regionales sean órganos subsidiarios del Consejo, hay cierto paralelismo entre el examen de sus actividades y los debates que se dedican a las actividades de los organismos especializados. El Consejo tiene la misión de pasar revista a los problemas mundiales o regionales de carácter económico y social y de coordinar las actividades de las Naciones Unidas, de sus órganos subsidiarios y de los organismos especializados. Que las comisiones del Consejo cuenten en el actual período de sesiones con nueve miembros más, no sólo es un paso hacia la ampliación numérica del Consejo, paso que la delegación de Francia considera como un acierto, sino la prueba del interés que ponen las Naciones Unidas en el buen funcionamiento de un órgano irremplazable.

38. De los informes presentados ahora al Consejo se desprende que, junto a las cuestiones de interés para cada región, hay otras, cuyo contenido es más general. Se patentiza así que lo esencial en la labor de las Naciones Unidas es contribuir al progreso económico y social de todos los Estados Miembros y elevar el nivel de vida de sus poblaciones respectivas.

39. La marcadísima similitud de los mandatos de las diferentes comisiones económicas regionales no es un mero efecto del azar. Ello se debe a que, aun cuando sus actividades no tienen por objeto satisfacer las mismas necesidades, persiguen el logro de un doble objetivo, común a todas las comisiones. En primer lugar, las comisiones facilitan a los países de la región y a los de otras regiones cuya asistencia pueda ser útil, un medio adecuado para estudiar los problemas del desarrollo económico y de la cooperación regional. En segundo lugar, las comisiones ayudan al Consejo Económico y Social a coordinar, y ateniéndose a las orientaciones de la Asamblea General, a orientar las actividades de los órganos de las Naciones Unidas que intervienen en cuestiones económicas y sociales.

40. Para hacer con acierto el estudio de los problemas planteados en la región respectiva, las comisiones econó-

micas regionales necesitan una cierta libertad de acción. Cada una es un centro donde los países de la región pueden reunirse para cotejar sus opiniones y exponer sus problemas; pero como forman parte además de un órgano mucho más amplio sus funciones serán más eficaces en la medida en que se propongan alcanzar en contacto con el Consejo Económico y Social el objetivo común antes mencionado.

41. Las comisiones económicas regionales han de tener un sentido agudo del orden de prioridades. Nunca se insistirá bastante en la ventaja de concentrarse en las cuestiones que tienen más importancia y más urgencia, y que son el comercio internacional, la industrialización y la formación profesional de administradores y de personal técnico. Para obtener los mejores resultados posibles hay que utilizar de la manera más racional los recursos necesariamente limitados de que disponen las comisiones económicas regionales.

42. La comunidad de objetivos propia de las comisiones económicas regionales no excluye sus características individuales. Los informes demuestran que cada comisión tiene que hacer frente a una situación particular.

43. En la CEPE, a diferencia de lo que ocurre en las demás comisiones económicas regionales, se plantea el complejo problema de las relaciones entre unos sistemas económicos sumamente distintos. Sea cual fuere la cuestión que se estudia, la CEPE tropieza con esas dificultades. La gran competencia de los expertos que participan en sus trabajos y la experiencia de la Secretaría han permitido a la Comisión emprender estudios muy útiles para los gobiernos de los países de la región. Además de los estudios sobre la situación económica de Europa, la Comisión podría muy bien interesarse en otros problemas cuya solución condiciona la expansión económica de los países europeos.

44. La Comisión podría igualmente emprender nuevas actividades en sus relaciones con las demás comisiones económicas regionales. La experiencia que desde su establecimiento ha adquirido en cuestiones de industrialización podría ser provechosa para otras regiones en la medida en que los problemas técnicos de los países en desarrollo sean similares a los que han de resolver los países europeos. El desarrollo industrial coordinado en los países de una región suscita a menudo dificultades técnicas en que la ayuda de los competentes expertos de la CEPE podría ser útil.

45. Aunque la CEPAL no se ha reunido durante este año, sus miembros han mantenido contacto frecuente y han puesto especial atención en los problemas del comercio internacional, lo que permitió a los países de la región adoptar una actitud común en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Podría emprenderse un estudio más a fondo de la relación de intercambio, desde el punto de vista del desarrollo económico de América Latina. El proyecto de creación de un centro de desarrollo industrial (que la Secretaría de la CEPAL tiene en estudio desde hace largo tiempo), la integración económica regional y la reforma agraria son cuestiones en que la CEPAL podría concentrar su atención durante los años que vienen.

46. La cooperación económica regional también es preocupación principal en Asia y en el Lejano Oriente. Aunque resulte más difícil hablar de integración económica en esa región tan dilatada por la diversidad de las situaciones que en ella concurren, sería muy conveniente seguir una política de robustecimiento de los vínculos económicos entre los Estados que forman parte de la CEALO. La Comisión lo ha comprendido muy bien, como se vio en la Conferencia ministerial sobre cooperación económica en Asia, celebrada en Manila en diciembre de 1963, donde se aprobó un programa de cooperación regional ajustado a la realidad, sobre cuya primera fase va a deliberar en breve un comité de expertos.

47. La Comisión ha atribuido particular importancia al proyecto de instalar un centro regional de planificación y desarrollo industrial. La delegación de Francia no desea disuadir a la Comisión de perseverar en esta vía, pero sugiere que las actividades del centro cuando esté en funcionamiento, queden estrechamente vinculadas con las del Instituto Asiático de Desarrollo Económico y Planificación, establecido hace un año.

48. Es muy difícil definir los objetivos del crecimiento en Asia, donde tanta importancia tienen los problemas demográficos. Está fuera de duda que la expansión del comercio con el resto del mundo daría un nuevo impulso al desarrollo económico, pero habrá que tratar que los esfuerzos encaminados a la expansión del comercio internacional no releguen a un segundo lugar los aspectos puramente internos del desarrollo, especialmente en lo que se refiere a la industrialización y a la formación profesional de administradores y otro personal.

49. La CEPA es probablemente la Comisión que tiene más problemas planteados y con más urgencia. Nada hay de extraño en que haya tropezado con dificultades para establecer su programa de trabajo y para darle cumplimiento. Si concentra sus recursos y sus posibilidades en los sectores prioritarios, la CEPA reforzará la eficacia de un órgano que los Estados de la Región consideran indispensable. A esos efectos, la delegación de Francia cree que el planteamiento global de los problemas tiene ventajas sobre el método analítico cuando la solución depende de un corto número de factores de carácter humano, social, económico o financiero.

50. El desarrollo de la explotación de los recursos naturales, el progreso industrial, la mejora del transporte y, sobre todo, la formación de administradores y personal técnico son, a juicio del Sr. Viaud, los sectores prioritarios de las actividades de la CEPA. El deseo que tienen los países de África de favorecer la instalación de industrias nuevas es sin duda legítimo; pero su planeamiento ha de apoyarse en un estudio serio que se concentre especialmente en los problemas técnicos de la energía y en los problemas sociales de la mano de obra.

51. Tan grandes son las necesidades de la región que se hace indispensable aplicar criterios selectivos. Los países de África han de dar sin duda alguna intervención importante a los organismos internacionales para estudiar los problemas que tienen planteados en común, pero deben recurrir asimismo a la cooperación internacional en sus diversas modalidades multilaterales o bilaterales,

según lo que consideren más adecuado para la ejecución de sus planes de desarrollo.

52. Los organismos internacionales, lo mismo que los gobiernos, están constantemente obligados a ajustar los gastos con que atienden sus necesidades menos discutibles a los límites de los fondos de que disponen; y las comisiones económicas regionales no son una excepción de esta regla, ni podrán obtener resultados substanciales sin el debido equilibrio entre las necesidades de los Estados miembros y las posibilidades de la cooperación económica internacional, especialmente en materia financiera.

53. Sin perjuicio de la actitud de la delegación de Francia ante los proyectos de resolución sobre determinados puntos relacionados con la labor del Consejo, el Sr. Viaud puede adelantar que la delegación de su país está de acuerdo con que se tome nota de los informes de las comisiones económicas regionales y se aprueben sus programas de trabajo.

54. El Sr. CHANDERLI (Argelia) dice que las comisiones económicas regionales son un instrumento eficaz del Consejo Económico y Social para favorecer los ideales de las Naciones Unidas en un sector fundamental de la actividad humana. Las comisiones pueden facilitar además a la colectividad internacional informaciones de inapreciable valor y ser también un medio con el que un día la colectividad de las naciones logre acaso colmar el trágico margen que separa los países prósperos y los países en desarrollo.

55. Con muy vivo interés la delegación de Argelia ha leído los admirables informes de las cuatro comisiones regionales y escuchado las declaraciones de sus Secretarios Ejecutivos.

56. El Secretario Ejecutivo de la CEPE ha aportado informaciones útiles sobre las perspectivas económicas de la región europea; y los representantes de los países en desarrollo han apreciado mucho la importancia que ha atribuido a la necesidad de intensificar la cooperación interregional.

57. El Secretario Ejecutivo de la CEALO ha dado al Consejo una idea de los ingentes problemas que tienen planteados los países de Asia y el Lejano Oriente y con razón ha subrayado la utilidad de contar con la asistencia de países muy desarrollados, como Australia y Nueva Zelanda, en los trabajos de la Comisión.

58. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL ha descrito con mucha claridad la situación en que está su región y ha hablado con valentía de los problemas de los países latinoamericanos y de los peligros que esos problemas pueden suscitar.

59. Las explicaciones del Secretario Ejecutivo de la CEPA han permitido al Consejo darse cuenta de la amplitud de la labor que tienen ante sí los países de África. Sus palabras han sido muy francas y no han dejado lugar a ninguna esperanza engañadora.

60. La delegación de Argelia confía en que la cooperación entre los Secretarios Ejecutivos de las comisiones económicas regionales se lleve lo más lejos que sea posible, porque las comisiones están en condiciones

inmejorables para apreciar la importancia de una situación que en cualquier momento puede convertirse en una cuestión de vida o muerte. Si la brecha que separa los países industrializados de los países en desarrollo sigue ensanchándose, el peligro para la humanidad puede ser mayor que el de todas las armas de destrucción que siguen acumulándose en los arsenales. Las dificultades con que tropiezan las comisiones para llevar adelante sus tareas preocupan a la delegación de Argelia. Todas las comisiones regionales tienen la necesidad de obtener la asistencia técnica financiera y material de las instituciones y de los gobiernos que están en condiciones de aportarla. Basta recordar los problemas de la infraestructura a que se ha referido el Secretario Ejecutivo de la CEPA para darse cuenta de la amplitud de esa cuestión. La inacción o el egoísmo de hoy sólo pueden traernos el caos de mañana.

61. La delegación de Argelia ha visto con agrado los progresos que han hecho las comisiones económicas regionales durante el año transcurrido y celebra que los proyectos presentados al Consejo abran posibilidades de hacer adelantos armoniosos y relativamente rápidos en las regiones menos desarrolladas.

62. Los Secretarios Ejecutivos de las comisiones económicas regionales pueden tener la seguridad de que los pueblos de Africa están resueltos a trabajar con la CEPA para acelerar su desarrollo económico y social. A ese respecto hay, sin embargo, una cuestión que preocupa grandemente a la delegación de Argelia: el Sr. Chanderli se refiere a los intereses de los territorios de Africa que siguen sometidos a una dominación colonial, y espera que las poblaciones de esos territorios puedan quedar de un modo u otro asociadas a los progresos que el continente ha de hacer. La asociación de esas poblaciones en los trabajos de la CEPA les permitirá llegar en las mejores condiciones a la independencia que, hay que esperarlo, no tardarán en obtener. La experiencia ha demostrado la gran utilidad de hacer estudios preliminares sobre los problemas de los países que van a adquirir la independencia y de proceder a un análisis previo de sus necesidades y posibilidades. Todo lo que pueda hacerse para preparar a esos países a asumir sus responsabilidades internas y externas estará en armonía con los ideales de paz y estabilidad enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Incorporar los territorios africanos que siguen todavía dependientes en los estudios y actividades de la CEPA, será servir los intereses de sus poblaciones y la causa de la paz y de la seguridad internacional. La delegación de Argelia confía en que la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas pueda estudiar la cuestión.

63. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha dado a los países en desarrollo la posibilidad de hacerse oír. Todos ellos han estado unánimes. El Sr. Chanderli espera que el mundo no olvide lo que ha tenido así ocasión de escuchar.

64. El Sr. CISS (Senegal) dice que el examen de las actividades de las comisiones económicas regionales y de sus resultados patentiza que hemos entrado ya en la etapa de la cooperación internacional, y felicita a los Secretarios Ejecutivos por la labor que han hecho las

comisiones en relación con problemas de la más variada índole. El problema fundamental que está planteado en todas las regiones es el de conseguir una tasa alta de crecimiento económico para los países en desarrollo y de mejorar la situación económica mundial. Cada país tiene sus propias dificultades; hay empero una multitud de problemas que rebasan las fronteras nacionales y que las comisiones regionales han de enumerar, estudiar y resolver.

65. La atención de la delegación del Senegal se ha fijado especialmente en los esfuerzos desplegados por la Comisión Económica para Africa en algunas cuestiones como la formación de personal de administración, el inventario de los recursos del continente, la coordinación del desarrollo económico y los preparativos para establecer un mercado común en Africa e instituir el Banco Africano de Fomento. Todos estos problemas han sido estudiados con seriedad y a fondo; pero es indispensable no tardar en darles solución, porque algunos de ellos y, en particular las cuestiones del mercado común de Africa, del Banco Africano de Fomento, de la industrialización y la planificación económica y las que se relacionan con el sector agrícola tienen importancia fundamental. También es indispensable que los estudios, sobre todo cuando se trata de asuntos de interés común, se hagan en cooperación estrecha con las otras comisiones económicas regionales. Los problemas que tienen planteados los países en desarrollo son idénticos; son los del comercio, del financiamiento y del desarrollo nacional o internacional. Son problemas que están relacionados entre sí y que no pueden tratarse por separado. El esfuerzo concertado de las comisiones económicas regionales es, por consiguiente, un motivo de satisfacción. La delegación del Senegal espera que el enlace se mantenga y que las comisiones cooperen también muy estrechamente con la Junta de Comercio y Desarrollo, cuyo establecimiento ha recomendado la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Todos los países de Africa han puesto grandes esperanzas en los resultados de esta Conferencia y en una asistencia mayor por parte de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

66. El Sr. WALDRON-RAMSEY (República Unida de Tanganyika y Zanzíbar) dice que la delegación de su país se propone participar plenamente en los trabajos del Consejo, porque todas las delegaciones de Africa están obligadas por las resoluciones de la Organización de Unidad Africana a hacer presión en favor de la ampliación del Consejo Económico y Social, de modo que se reajuste adecuadamente su composición y haya una representación apropiada y equitativa de Africa en el Consejo.

67. A diferencia de la delegación de los Estados Unidos, la de su país no ve motivo de asombro en la gran complejidad y variedad del programa del Consejo, que no hace sino reflejar el programa original y no acabado del hombre y de la sociedad. A su juicio, el programa es sencillamente una profesión reiterada de fe en la dignidad y la valía de la persona humana y una manifestación de la cooperación internacional aplicada a resolver los problemas mundiales de carácter económico, social, cultural y humanitario.

68. Ha impresionado mucho a la delegación de Tanganyika y Zanzíbar el interés personal y el empeño que los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas regionales han puesto al presentar al Consejo sus informes. Can razón dijo el representante de Colombia que la clarividencia de las Naciones Unidas al darse cuenta de la utilidad y pertinencia de establecer las comisiones económicas regionales y los éxitos que efectivamente han tenido luego las comisiones, bastan para justificar la fundación misma de la Naciones Unidas.

69. La historia económica de Europa es naturalmente muy distinta de la de Africa, América Latina y Asia y el Lejano Oriente. El Sr. Waldron-Ramsey felicita a los pueblos de Europa y espera que obtengan resultados económicos todavía mejores, porque está persuadido de que en un mundo de interdependencia por efecto, en definitiva, de la ley de utilidad marginal decreciente, los países europeos más ricos considerarán provechoso desde el punto de vista económico y conveniente desde el punto de vista estratégico compartir algunos de sus excedentes económicos con los países en desarrollo, los cuales, en cualquier caso, han contribuido a esa superabundancia. La delegación de su país no está de acuerdo con la de Australia en pensar que la razón de que los países industrializados de Europa no hayan tenido con las regiones en desarrollo una actitud de simpatía y ayuda de hecho más activa sea imputable a unas estructuras económicas de inexorable rigidez. En el sistema económico y social pueden y deben introducirse las modificaciones que redunden en beneficio de toda la humanidad.

70. Los informes de los Secretarios Ejecutivos de las comisiones económicas para Africa, América Latina y Asia y el Lejano Oriente tienen muchos puntos semejantes, aunque haya diferencias en la importancia atribuida a cada uno. Los latinoamericanos parecen haber llegado al momento del «despegue» en el proceso industrial, pero necesitan armonizar unos objetivos continentales unificados para el reforzamiento general de la vida económica del continente. En el informe (E/3876/Rev.1) que ha presentado el Secretario Ejecutivo de la CEALO se traza la imagen de una población en fuerte y constante crecimiento con una rápida reducción simultánea de la producción de alimentos. La imagen se completa, sin embargo, con la descripción de un continente en movimiento; y el Secretario Ejecutivo ha tenido razón en dirigir un llamamiento a los países industrializados para que den asistencia.

71. La delegación de Tanganyika y Zanzíbar ha encontrado un considerable estímulo en el informe (E/3864/Rev.1) del Secretario Ejecutivo de la CEPA. El sereno e inalterable optimismo del Secretario Ejecutivo es también característico del continente africano, donde la consigna

es ayudarse a sí mismo y cuyas poblaciones están animadas por el entusiasmo de asegurar su propio progreso. El informe pone de manifiesto que Africa es un continente en marcha. En sus aspiraciones económicas y sociales se afirma el propósito de suprimir todos los obstáculos e impedimentos con que durante siglos ha tropezado en su camino. Las explicaciones del Secretario Ejecutivo han desplegado ante el Consejo como en una panorámica la serie de los instrumentos destinados a fraguar la unificación continental: la Conferencia de Estadígrafos Africanos, el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación y las disposiciones tomadas para instituir una unión de pagos y un mercado común de Africa. La Comisión Económica para Africa ha tenido además el acierto de aprobar una resolución (*ibid*, págs. 64 y 65) en que por unanimidad se recomienda que se permita a los representantes de las poblaciones africanas de Angola, de Mozambique y del territorio de Africa sudoccidental participar en los futuros trabajos de la Comisión como miembros asociados. La delegación de Tanganyika y de Zanzíbar espera que el Consejo no tenga ninguna dificultad en aceptar sin reservas esa resolución.

72. Para esta delegación ha sido motivo de particular agrado en el informe del Secretario Ejecutivo de la CEPA, el testimonio que da de la decisión con que Africa se propone alcanzar sus objetivos a toda costa, con ayuda exterior o sin ella. Tanganyika y Zanzíbar, por ejemplo, se han fijado el empeño de hacer en diez años lo que las Potencias coloniales no han conseguido en cincuenta. Confían para ello sobre todo en el propio esfuerzo, pero no rechazarán las ayudas sinceramente ofrecidas con buena voluntad y ánimo amistoso.

73. La delegación de Tanganyika y Zanzíbar aprecia la oferta de asistencia al Banco Africano de Fomento hecha por el Gobierno del Reino Unido, y espera que todas las demás Potencias antes coloniales sigan ese ejemplo de magnanimidad; también ha oído con agrado las manifestaciones del representante de los Estados Unidos cuando ha dicho que los americanos están al lado de los africanos, y quisiera ver en ellas una rectificación de la actitud adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

74. La delegación está convencida de que los problemas de las cuatro regiones económicas tienen ciertos caracteres complementarios. La solución no ha de buscarse acentuando la polaridad y el particularismo, sino la cooperación mediante « un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos ».

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.